

Noticiero de Soria

Mercado de Soria

Sábado 17 de Febrero de 1900

Editor y Propietario: PASCUAL P. RIOJA

AÑO XII.—NÚMERO 991.

Segundo aniversario

LA SEÑORA

Dona Enriqueta Aguirre

DE TARACENA

Falleció en esta Ciudad el día 21 de Febrero de 1898.

Ciudad de Vitoria

D. E. P.

REPUBLICA DE VIZCAYA
Su viudo, don Blas Taracena, padre, don Lorenzo Aguirre; hijos, Rita, Enriqueta y Blas; hermanas, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás familia;

RULGAN a sus numerosos amigos se sirvan encomendarla a

bios.

Soria 17 de Febrero de 1900.

Todas las misas que se celebran desde mañana del 21 de febrero mes, en la ermita de Nuestra Señora de la Soledad, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Los Excmos. y Ryms. Señores Arzobispo de Burgos y Obispos de Osma, Jaén, y Leganés, tienen concedidos 30 y 20 días de indulgencia plenaria por todo acto piadoso que se practique, en sufragio de su alma.

No se reparten esquelas.

Enseñanzas de la guerra.

Los que hayan leído la prensa inglesa cuando luchaban en Cuba y en Filipinas por sacar la integridad de nuestro territorio habrán podido notar el desdén con que se mostraba. Llamaron desmedrados en arte y en ciencia, tachándose a nuestros generales de poco briosos y de menos inteligentes. Nuestros soldados, sin embargo, recibían elogios, porque bastaba que España padeciese como metrópoli en todo lo que significara fuerza directora para satisfacer el deseo de denostarnos que aquella prensa inglesa tenía.

Dejémos entonces cómo se habían estrechado los vínculos que unían al reino británico con sus colonias y no se recordaba la causa de la emancipación de las Américas.

Se nos vituperaba como ambiciosos porque no dejábamos deservirnos con amplitud las tendencias separatistas y porque pretendíamos siendo una nación europea que no formaba en el concierto de las grandes potencias conservar una poder colonial que se veía con envidia.

La guerra de Inglaterra y Bélgica debe servir de enseñanza a los primeros para que aprendan a contener la pluma cuando se refieran a la política colonial de otros países.

En nosotros había un impulso natural de manejos como parte de nuestro territorio, como extensión de nuestra soberanía, las posesiones de Ultramar que constituyan

un gran peligro para la seguridad de la patria.

Y así se ha visto que la guerra que se ha

desarrollado en África ha sido la causa de

que Inglaterra se ha visto obligada a

abandonar la guerra de África.

Y así se ha visto que la guerra que se ha

desarrollado en África ha sido la causa de

que Inglaterra se ha visto obligada a

abandonar la guerra de África.

Y así se ha visto que la guerra que se ha

desarrollado en África ha sido la causa de

que Inglaterra se ha visto obligada a

abandonar la guerra de África.

Y así se ha visto que la guerra que se ha

desarrollado en África ha sido la causa de

que Inglaterra se ha visto obligada a

abandonar la guerra de África.

Y así se ha visto que la guerra que se ha

desarrollado en África ha sido la causa de

que Inglaterra se ha visto obligada a

abandonar la guerra de África.

Y así se ha visto que la guerra que se ha

desarrollado en África ha sido la causa de

que Inglaterra se ha visto obligada a

abandonar la guerra de África.

Y así se ha visto que la guerra que se ha

desarrollado en África ha sido la causa de

que Inglaterra se ha visto obligada a

abandonar la guerra de África.

Y así se ha visto que la guerra que se ha

desarrollado en África ha sido la causa de

que Inglaterra se ha visto obligada a

abandonar la guerra de África.

Y así se ha visto que la guerra que se ha

desarrollado en África ha sido la causa de

que Inglaterra se ha visto obligada a

abandonar la guerra de África.

Y así se ha visto que la guerra que se ha

desarrollado en África ha sido la causa de

que Inglaterra se ha visto obligada a

abandonar la guerra de África.

Y así se ha visto que la guerra que se ha

desarrollado en África ha sido la causa de

que Inglaterra se ha visto obligada a

abandonar la guerra de África.

Y así se ha visto que la guerra que se ha

desarrollado en África ha sido la causa de

que Inglaterra se ha visto obligada a

abandonar la guerra de África.

Y así se ha visto que la guerra que se ha

desarrollado en África ha sido la causa de

que Inglaterra se ha visto obligada a

abandonar la guerra de África.

Y así se ha visto que la guerra que se ha

desarrollado en África ha sido la causa de

que Inglaterra se ha visto obligada a

abandonar la guerra de África.

Y así se ha visto que la guerra que se ha

desarrollado en África ha sido la causa de

que Inglaterra se ha visto obligada a

abandonar la guerra de África.

Y así se ha visto que la guerra que se ha

desarrollado en África ha sido la causa de

que Inglaterra se ha visto obligada a

abandonar la guerra de África.

Y así se ha visto que la guerra que se ha

desarrollado en África ha sido la causa de

que Inglaterra se ha visto obligada a

abandonar la guerra de África.

Y así se ha visto que la guerra que se ha

desarrollado en África ha sido la causa de

que Inglaterra se ha visto obligada a

abandonar la guerra de África.

Y así se ha visto que la guerra que se ha

desarrollado en África ha sido la causa de

que Inglaterra se ha visto obligada a

abandonar la guerra de África.

Y así se ha visto que la guerra que se ha

desarrollado en África ha sido la causa de

que Inglaterra se ha visto obligada a

abandonar la guerra de África.

Y así se ha visto que la guerra que se ha

desarrollado en África ha sido la causa de

que Inglaterra se ha visto obligada a

abandonar la guerra de África.

Y así se ha visto que la guerra que se ha

desarrollado en África ha sido la causa de

que Inglaterra se ha visto obligada a

abandonar la guerra de África.

Y así se ha visto que la guerra que se ha

desarrollado en África ha sido la causa de

que Inglaterra se ha visto obligada a

abandonar la guerra de África.

Y así se ha visto que la guerra que se ha

desarrollado en África ha sido la causa de

que Inglaterra se ha visto obligada a

abandonar la guerra de África.

Y así se ha visto que la guerra que se ha

desarrollado en África ha sido la causa de

que Inglaterra se ha visto obligada a

abandonar la guerra de África.

Y así se ha visto que la guerra que se ha

desarrollado en África ha sido la causa de

que Inglaterra se ha visto obligada a

abandonar la guerra de África.

Y así se ha visto que la guerra que se ha

desarrollado en África ha sido la causa de

que Inglaterra se ha visto obligada a

abandonar la guerra de África.

Y así se ha visto que la guerra que se ha

desarrollado en África ha sido la causa de

que Inglaterra se ha visto obligada a

abandonar la guerra de África.

Y así se ha visto que la guerra que se ha

desarrollado en África ha sido la causa de

que Inglaterra se ha visto obligada a

abandonar la guerra de África.

Y así se ha visto que la guerra que se ha

desarrollado en África ha sido la causa de

que Inglaterra se ha visto obligada a

abandonar la guerra de África.

Y así se ha visto que la guerra que se ha

desarrollado en África ha sido la causa de

que Inglaterra se ha visto obligada a

abandonar la guerra de África.

Y así se ha visto que la guerra que se ha

desarrollado en África ha sido la causa de

que Inglaterra se ha visto obligada a

abandonar la guerra de África.

Y así se ha visto que la guerra que se ha

desarrollado en África ha sido la causa de

que Inglaterra se ha visto obligada a

abandonar la guerra de África.

Y así se ha visto que la guerra que se ha

desarrollado en África ha sido la causa de

que Inglaterra se ha visto obligada a

abandonar la guerra de África.

Y así se ha visto que la guerra que se ha

desarrollado en África ha sido la causa de

que Inglaterra se ha visto obligada a

abandonar la guerra de África.

Y así se ha visto que la guerra que se ha

Noticiero de Soria

Tamaña y de tal naturaleza es la capa de nieve que cubre nuestro suelo, y tan inesperado y rápido el deshielo de gran cantidad de aquella que, á más de los desperfectos causados en las viviendas de la localidad, las diferentes, y de suyo innaccesibles, vías de comunicación de este pueblo con sus limitrofes, se han puesto intransitables, efecto del desbordamiento de los diferentes ríos y arroyos, que afluyen al caudaloso Duero; siendo ello causa de que el principal ramo de nuestra riqueza (la pecuaria) atraviese por una crisis tan aguda que, de prorrogarse, hace prever un considerable descenso, *por mortalidad*; toda vez que, privada la ganadería del pasto del suelo, desde hace tiempo no puede proporcionársele otro género de alimentación por la incomunicación que existe entre el albergue de aquella y el de sus dueños.

Para que nuestros lectores y comprovincianos puedan formar juicio de los torrenciales efectos de las lluvias, réstame añadir que, muchos de los puentes y ríos, que dan acceso á la población, han sido arrastrados por la corriente de aguas; dándose el caso de tener que abandonar sus baños, los dueños de las diversas clases de ganadería, los cuales han tenido que buscar refugio en el recinto de la población.

Anticipando á V. gracias por la inserción de este remitido en las columnas de su ilustrado periódico, aprovecha la ocasión para saludarle su afmo. y atto. S. S.

q. s. m. b.

*El Alcalde,
en su oficina
Manuel Martínez.*

Con marcado retraso recibimos la siguiente carta fecha 13 del actual:

Desde Vinuesa.

Sr. Director del Noticiero.

Desde el día diez á las nueve de la noche que empezó á llover, hasta hoy seis de la mañana, no ha cesado todavía.

La mucha agua, y la gran cantidad de nieve que ya había, hace que estos ríos sean mares, pues á lo que alcanza la vista en la parte norte y saliente no se vé más que agua, agua para todas partes.

Empezaré ha hablarle del Duero, que es el más caudaloso y que por las noticias que tenemos aquí, está el pueblo de Salduero inundado, pues cuenan que penetra el agua en la casa de Ayuntamiento hasta el primer escalón que hay para subir á su gran Sala, teniendo aquél una altura sobre el nivel de la calle seguramente de un metro.

El nuevo puente de Salduero sobre dicho río, está en estos momentos en prueba, sufriendo la primera avenida desde su construcción.

De las casas del pueblo, hay diez ó doce de ellas llenas de agua por completo y gracias á su buena construcción no han caído ya á tierra.

Los caminos están de todo punto intransitables.

El puente de Molinos de Duero lo arrastró la corriente el día once á las nueve de la noche.

El Batán, contiguo al Molino conocido por el de Escrivane, también se lo llevó el agua la misma noche.

Aquí en Vinuesa, han causado grandes averías los ríos Revinuesa y Remunio, destrozando el puente del Lavadero, el llamado de la sierra de Bonifacio, parte del de Revinuesa y cuantos puentecillos y pontones había en los grandes arroyos que circundan este término.

Ayer pudo suceder una desgracia personal á un imprudente que quería sacar unas tablas que estaban próximas á la Sierra-Bonifacio y gracias á la agilidad de otro campesino que lo vió caer al agua pudo agarrarlo del cuello de la chaqueta y salvarlo.

Del puente de La Muedra nos aseguran que también han desaparecido tres tramos.

El servicio de correos puede usted comprender señor Director como se hará en estos días.

Y preguntamos todos los habitantes de estas comarcas desgraciadas. No es de justicia que cuando antes se haga la carretera de Cidones á Molinos y Reguinaldo para tener comunicación con el resto del mundo?

Es mucha la paciencia que se necesita para aguantar tantas injusticias.—Suyo afectísimo El Correspondiente.

En Tardesillas.

Este inmediato pueblo á Garay que ya en verano último fué muy castigado por las tormentas, ha sufrido ahora también los efectos de la inundación del día doce del actual.

Hasta la puerta de la casa del señor Cura don Evaristo Enciso llegaban las aguas del río Tera. Dicho señor con todos los vecinos del pueblo tuvieron que refugiarse en los pocos y pequeños cerros que las cercanías del pueblo tiene y desde allí contemplar resignados su mala suerte viendo como las aguas se llevaban á trozos el puente de madera, de unos cincuenta metros de extensión, único que Tardesillas tiene para los servicios de sus labores agrícolas y comunicación con los pueblos comarcanos.

La corriente arrastraba árboles y vergazas llevándose la simiente de las tierras.

El Duero empezó á subir cuando el Tera descendía.

El vecino de Chavaler señor Hilario, haciendo un acto de caridad recogió los niños del molinero de la Pradera al ver á este y su esposa en el duro trance de haber tenido que abandonar el molino.

En el Valle de Soria.

Los pueblos del famoso Valle donde la mantequilla soriana se produce, han sufrido grandes pérdidas con las crecidas de los ríos Razon y Razoncillo, experimentando desprendimientos de algunas paredes y otros desperfectos varios molinos, entre ellos el llamado *El Chivero*, situado en término de la Aldehuela del Rincón, propiedad del Señor Excmo. señor don Ramón Benito Aceña.—Román Cuadra que habitaba la finca, se vió con su esposa y cinco pequeños hijos en gran peligro habiéndose inundado la parte baja del molino.

Otra infeliz mujer fué arrastrada por la corriente pudiéndose agarrar á unas vergazas hasta que se la pudo salvar.

La Guardia civil del pueblo de Valdeavellano así como varios jóvenes del mismo, prestaron valiosos auxilios.

De otros pueblos de la provincia nos falta recibir noticias que publicaremos si para el próximo número las recibimos, rogando á cuantas personas tengan conocimiento de los desastres sufridos en los pueblos que habitan, nos faciliten datos concretos para publicarlos también.

Inundación en Oporto.

El martes se desbordó el Duero, á causa de las grandes lluvias que han caído en su cuenca, produciendo en el puerto verdadero pánico, pues el imponente aumento del volumen de sus aguas, puso en peligro de estrellarse á varios buques.

Las calles próximas al río se inundaron todas, siendo muy difícil salvar á sus habitantes.

Las embarcaciones sufrieron perjuicios de consideración.

Se fueron á pique el vapor «Sir Walter», navíos «Douro», «América», y «María Emilia». Otros correron gran peligro. Calculan las pérdidas en cientos de contos de reis. Las tripulaciones de los barcos han sido salvadas con gran dificultad. Murió un soldado guarda fiscal que estaba á bordo de un buque.

Hemos visto cinco preciosas acuarelas hechas por el señor Alfonsi, que dedica á varias publicaciones ilustradas.

La primera la titula «Una bromita» representando una gran figura alegórica del Carnaval.

La segunda «Como el agua tiernas» es una figura de vendedora de lechugas.

La tercera «Vendedora de teas en el mercado de Soria».

La cuarta «En tenor en ciernes» y la quinta «Una noche».

Se halla en Soria nuestro estimado paisano el Cirujano dentista don Julián Ruiz Rubio el cual ha sido nombrado Socio Corresponsal de la Sociedad Odontológica Española por lo que le felicitamos.

Ha sido aprobado por la Corporación municipal el nuevo Reglamento para la administración, dirección y conservación del Cementerio Católico de Soria, el cual ha comenzado á regir desde el día quince del corriente, según Bando publicado por la Alcaldía.

A contar desde dicha fecha y por término de un mes los propietarios de sepulturas pueden redimir el cánón de las mismas con arreglo á la tarifa que antes regía, pues pasado ese plazo tendrán que sujetarse y satisfacer el importe consignado en el nuevo Reglamento que se halla expuesto al público en la Secretaría de la Corporación municipal.

No podría esperar la Corporación á que se imprimiese y se repartiese profusamente ese Reglamento siendo mayor también el plazo que el de un mes para la redención de cada cánón?

Asunto de tanta trascendencia como es este, creemos que lo merece en pró del vecindario.

Anoche en el Salón-Teatro del «Casino de Numancia» dió su primera función la Compañía cómico-dramática que dirige el antiguo actor don Emilio Villegas.

Fueron aplaudidos los artistas, siendo de sentir que el salón no se viese lleno.

Mañana domingo á las nueve de la noche tendrá lugar la segunda y última función poniéndose en escena la aplaudida obra de Sellés titulada *Los Domadores* y otras dos obras modernas.

Deseamos y es de esperar que como día festivo y ser despedida de la Compañía; —por tener que marchar á Valladolid,— haya un lleno en el Salón teatro.

Ha tomado posesión en la Jefatura de obras públicas de esta provincia el Ayudante 2.º, D. Agustín Cuadrado y Calvera, trasladado de la de Huesca.

El Sobrestante 3.º en prácticas don Antonio Rodríguez Fernández, destinado á Canarias, lo ha sido á la Jefatura de esta provincia.

La Rondalla Soriana, durante las próximas fiestas del Carnaval ejecutará varias obras de su vasto repertorio en las Sociedades de Recreo de esta Capital.

Aunque el jubileo concedido para este año, solamente pueda ganarse en Roma, visitando las cuatro principales Basílicas y cumpliendo las demás condiciones prescritas, Su Santidad ha facultado para que ciertas personas puedan ganarlo sin ir á Roma, como son las monjas, oblatas, tercieras, jóvenes y mujeres de piadosas comunidades, ermitaños, enfermos, presos y cautivos.

Al fin... va á procederse en breve á asfaltar las aceras de las calles Real y Zapatería un aplauso al Municipio.

El vecindario agradecerá que, puesto que en breve van á comenzar las obras puedan estar terminadas para la próxima Cuaresma y Semana Santa.

Hemos recibido el Catálogo de la Gran Fábrica de Guanos, abonos químicos y minerales para todos los cultivos, cereales, legumbres, tuberculosas hortalizas, viñedos, etc., que en la villa de Burgos de Osma ha fundado el señor Sainz y Matutano al cual felicitamos por tan buen pensamiento.

Es de verdadera importancia para nuestra provincia dicha Fábrica, la cual hace análisis y consultas agrícolas gratis.

En el Colegio Notarial del Territorio de Burgos, han de proveerse por oposición las Notarías vacantes en Covera, Maestu, San Román, Santander (por traslación de don T. de la Torre) Poza de la Sal, Almazán (por jubilación de don Andrés Garcés), Anguiano, Gómara Ezcaray, y Lequeitio, que corresponden á los distritos notariales de Arnedo, Vitoria, Torrecilla de Cameros, Santander, Briales, Almazán, Nájera, Soria, Santo Domingo y Marquina respectivamente.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes documentadas á la Junta Directiva del Colegio Notarial, dentro del término de 30 días naturales, que empezarán á contarse desde la inserción de esta convocatoria en la *Gaceta de Madrid*, expresando en ella taxativamente la Notaría ó las Notarías que solicitan el y orden de preferencia en su caso y manifestando además los que pretendan la de Almazán, que se comprometen á satisfacer á dicho Notario jubilado la pensión vitalicia de mil pesetas al año pagadas por mensualidades venidas.

D. E. P. Ha fallecido en Madrid la estimada señora doña Miguela Yrisarri, viuda de don Pedro Lucía.

Recibían nuestro pésame su hijo el presbítero don Pedro Lucía Yrisarri y toda la familia.

Mañana lunes se celebrarán funerales por el eterno descanso de dicha señora, en Soria, La Muedra y Villaverde.

Triunfo científico.

Diarialmente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos COSTANZI que curan cualquier enfermedad. Para más detalles léase en 4.º plana. Milagrosos confeites ó inyección anti-venéreos y Roob anti-sifilitico COSTANZI.

Para la úlcera del estómago y neurastenia gástrica, tómese el ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos.

REMITIDOS

Sr. Director del NOTICIERO DE SORIA.

Muy señor mío: En un remitido que publica V. en su periódico y en el número correspondiente al miércoles último, se trata de ponerme en evidencia por un socio del Casino de Numancia, diciendo que penetra en dicha Sociedad en lamentable estado de salud; y como tal especie, ofende mi honra particular y profesional, ruego á V., publique las siguientes líneas que ya dirigi al peri-

dico *La Provincia* por publicarse éste antes que el *Noticiero* y justificar cuanto antes mi conducta puesta en entredicho.

No demuestra abrigar sentimientos muy generosos el firmante de el tal remitido, pues si se probase ser cierto lo que en él indica, se me formaría un expediente, por el cual se me dejaría sin comer después de veintiún años con intachable hoja de servicios.

Falta descaradamente á la verdad el socio: tengo la conciencia tranquila de haber cumplido con mi deber; no me importa se depuren los hechos testimoniando mi conducta en aquel acto con los agentes á mis órdenes que me acompañaban, con mi digno jefe superior el señor Gobernador, con quien momentos antes estuve conferenciando por tres veces, con el diputado provincial don Eduardo Azagra á quien hablé en la escalera del Casino cuando yo bajaba de dicha Sociedad, y cuantas personas presentes lo ocurrido y cuyos nombres no recuerdo en este momento. Conste, pues, Sr. Director, que mi estado de salud era sano en aquel momento y lo ha sido siempre que he cumplido con mi deber en el ejercicio de mi cargo, y le agradecería infinito diese cabida en las columnas del periódico de su Dirección á este comunicado, pues si no contestase defendiéndome, mi honra profesional quedaría por los suelos.

Le dá las gracias y se ofrece á V. atento S. S.

q. b. s. m.

Ciriaco Marradón.

Soria 16 de Febrero de 1900.

RÉPLICA BREVISIMA.

El asunto de Numancia ha pasado á los tribunales, según dice *La Provincia* periódico.

Toda discusión pues es inoportuna y hasta ilegal. Pero no vamos á hablar de eso, si no de las conferencias que el citado periódico da por habidas entre los Gobernadores Civil y Militar.

Nosotros ponemos en duda tales conferencias, por que de conferencias habidas entre dos personas discretas, nadie puede traslucir nada; y los redactores de *La Provincia* son sin duda víctima de una alucinación.

En cuanto á la incompatibilidad de la presidencia de un círculo de recreo con el ejercicio de autoridad, tampoco cabe razonamiento convincente, si no es teniendo la franqueza de decir que el tal círculo es un asilo de criminales. Las cosas se dicen así ó no se dicen. Lo demás es pinchar á traición como los cíñifes.

Un socio del Casino de Numancia.

DE IMPORTANCIA para todas las mujeres

Imposible será juzgar de momento los efectos que puede producir una carta que hemos recibido de una comadrona bien conocida en Barcelona; lo que si sabemos es que toda mujer que la lee comprenderá instintivamente que encierra algo que puede interesarle por relacionarse con alguna época de su vida. Recomendamos la carta de la Sra. Gagu, especialmente á toda mujer que espera ser madre.

Muy Srs. míos: Hace muchos años que en mi práctica vengo recomendando la Emulsión Scott, en todas aquellas de mis clientes que se encuentran debilitadas y agotadas sus fuerzas por sufrimientos de prolongada duración por efecto del embarazo.

La felicidad asociada con el mejoramiento de las condiciones que componen dicho específico hacen de idóneo el poderoso tonico y reconfortante, muy útil para reanimar un cuerpo debilitado y reparar su depuración.

D. Madrona Gagu. Por este acuerdo se os emplea durante el estado de preñez para combatir la clorosis ó anemia con sus derivados, y también durante la lactancia con objeto de enriquecer la leche de la madre y procurar al organismo el fosfato de cal tan necesario á la formación de los huesos y músculos del niño.

Lo que tengo el gusto de consignar en obsequio de sus preparadores.

Barcelona 29 de Diciembre de 1897.

Madrona Gagu. Profesora en partos. — Calle de Jaime I, 5. Los experimentos realizados por la comadrona con la Emulsión Scott, da á este remedio una importancia especial para las mujeres. Siglos hace que el sexo débil ha buscado un remedio parecido á la Emulsión Scott para suplir los elementos que no solamente dan fuerza para llevar el período de gestación á feliz término, sino para nutrir al niño antes de nacer. La Emulsión Scott posee varias propiedades cuya verdadera importancia no habían reconocido los médicos hasta ahora.

Este remedio es una fórmula de aceite de hígado de bacalao combinado con hipofosfatos de cal y soda, agradable al paladar y de asimilación fácil. Esta combinación de los mejores agentes medicinales, sólo se encuentra en la verdadera Emulsión Scott.

Noticiero de Soria

Mercados de la provincia.

GÓMARA.—En el último mercado de esta villa ha valido la fanega de trigo puro, 10'75 pesetas.—Común, 8,50.—Centeno 7,50.—Cebada 7,00.—Avena 5,00.—Alubias blancas 9,1.—Id. encarnadas 21.—Garbanzos 36.—Guijas 7,50.—Lentejas 8,1.—Yeros 9,00.—La arroba de patatas, 1,00.—Id. de aceite 15,1.—Carne de cordero 1,15.—Huevos de gallina la docena 0,90.

Mucha afluencia y venta.—Tiempo lluvioso.

ALMARZA.—Trigo puro los 55 litros ó sea la fanega castellana, 10,25 pesetas.—Común 9,00.—Centeno, 8,00.—Cebada, 8,00.—Avena, 5,00.—Garbanzos 30.—Guijas 8,50.—Lentejas 9,00.—Yeros 10,00.—Patatas (arroba).—Huevos de gallina (docena) 0,00.

ALMENAR.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la anega castellana 10,75.—Común 8,50.—Centeno, 7,00.—Cebada 7,00.—Avena 5,00.—Alubias blancas 18.—Encarnadas 23.—Garbanzos 30.—Guijas 7,50.—Lentejas 7,25.—Yeros 9,50.—Patatas, los 11 kilos y medio ó sea la arroba, 1,00.—Carne de vaca el kilo 1,25.—Id. de carnero, 1,50.—Id. de cordero 1,50.—Huevos de gallina la docena 0,90.

BERLANGA DE DUERO.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 10,50 pesetas.—Común 8,50.—Centeno 7,00.—Cebada 7,25.—Avena 4,50.—Alubias blancas, 18,00.—Encarnadas, 23,00.—Garbanzos 30,00.—Guijas, 10,00.—Lentejas 11,00.—Patatas, la arroba, 0,75.

RIOSECO.—Trigo puro los 55 litros ó sea la fanega castellana 10,50 ptas.—Común, 9,00 id.—Centeno 7,75.—Cebada 7,25.—Avena 5,00.—Alubias blancas 14.—Encarnadas 20,00.—Garbanzos 30.—Guijas 9,1.—Lentejas 9.—Yeros 9,25.—Patatas, los 11 kilos y medio ó sea la arroba, 0,90.—Carne de cordero el kilo 1,25.—Id. de carnero id. 1,25.—Huevos de gallina la docena, 0,90.

Mercado de la Capital.

En el mercado del jueves último obtuvieron los cereales los siguientes precios medios:
La fanega de trigo puro 10 ptas y 9,75.
La de común 8.—El centeno 4 7 y 6,75.
La cebada 4 7 pesetas y la avena 4 4,75.
La arroba de patatas 0,75.
Hubo gran afluencia, realizándose muchas ventas.

Instrucción Pública

Han tomado parte aproximadamente en el concurso único de esta provincia 408 aspirantes, clasificados en esta forma: 4 maestros con título normal; 78 id. con título superior. 89 maestras con título superior; 148 maestros con título elemental; 30 maestras con título elemental y 57 maestros con certificado de aptitud.

Como el estudio de los expedientes requiere alguna detención, atendiendo al número de los presentados, los trabajos que se empleen en este sentido han de ser de alguna consideración, y por consiguiente la clasificación ha de ser obra de algunos días.

Obran en la Escuela Normal de Maestros de esta provincia los títulos profesionales de los maestros de primera enseñanza don Cándido Ruiz Sanz, D. Florencio Redondo Calonge, don Domingo Cabrerizo Frias y don Lorenzo de la Dedicatoria Escribano, en cuyo establecimiento pueden recogerlos personalmente los interesados.

Los maestros de primera enseñanza don Angel de Pablo, y D. Fermín Marina Romo que desempeñan respectivamente las escuelas de Velilla de los Ajos y Ontalvalla de Almazán, que han sido reducidos sus sueldos por la autoridad competente, han solicitado ser nombrados para otras de igual clase y sueldo que las que desempeñan en virtud del derecho de preferencia que marca el artículo 11 del Reglamento vigente de provisión de escuelas.

Por el Rectorado del Distrito ha sidonombraido maestro don Agapito Santorun para la escuela de Bretun.

Se ha concedido licencia por quince días á doña Lucia Ortiz Maestra de la escuela de Palacio.

D. E. P. Ha fallecido don Pedro Castrillo, maestro de primera enseñanza de Bordejé que hace bastantes años venía desempeñando esta escuela con resultados satisfactorios en la instrucción.

Damos á su familia el más sentido pésame, y le deseamos resignación cristianapara sufrir el profundo dolor que le aqueja.

La Junta local del Distrito municipal de Paones, con celo que le honra, ha celebrado exámenes generales en el mes de Enero finado, en su escuela y la del agregado Ciruela, que desempeñan respectivamente los entendidos maestros don Bonifacio Barrena y don Francisco Moreno Bodera, habiendo resultado tan satisfactorios para la Junta y vecinos que asistieron á ellos, por los conocimientos que demostraron poseer los tiernos alumnos, que los referidos maestros merecieron de la Corporación local las mayores muestras de reconocimiento y un voto de gracias á cada uno para que les sirva de satisfacción y mérito en su carrera.

Mucho nos alegrarémos que todos los maestros y maestras que están encargados de las escuelas imiten á estos laboriosos y modestos obreros de la inteligencia de la niñez, para que se hagan dignos de ocupar el lugar que les corresponde en la sociedad y de la protección que ésta debe prestarle.

La Junta Central de derechos pasivos del magisterio de instrucción primaria ha concedido pensión á doña Vicenta Borque viuda de don Cirilo Sanz, maestro de Castejón del Campo y á doña

Bonifacia García como huérfana de don Saturio García maestro que fué de Abejar.

Por el Rector del Distrito ha sido anulado el nombramiento de maestro interino hecho á favor de don Francisco Sanz Bozal para la escuela de Omeñaca.

Con los informes favorables de la Comisión provincial y Junta de instrucción pública se ha remitido á la Dirección General el expediente instruido por el Ayuntamiento del Burgo de Osma, pidiendo al Gobierno de S. M. la subvención de noventamil pesetas para construir un edificio de nuevaplanta, expropiando cuatro casas contiguas al sitio del emplazamiento, para instalar en él una escuela de niños, otra de niñas, otra de párvulos y biblioteca popular y además casa habitaciones para los maestros. Tendrá según el plano magníficos locales para la enseñanza, bestibulos, lavabos, para todas las escuelas y otros accesorios pedagógicos, que de llevarse á cabo el proyecto posseerá el vecindario del Burgo un buen establecimiento de enseñanza y educación primaria. Lástima que disponiendo de terreno para el caso no establezca en el proyecto la instalación de jardines.

Mucho nos alegramos que el Ayuntamiento del Burgo de Osma logre sus nobles aspiraciones, porque bien lo merece, dado su interés decidido en favor de la enseñanza.

Ha tomado posesión de la escuela de niños de Valdeavellano de Tera el maestro interino nombrado por el Sr. Rector del Distrito don Adolfo del Río Guerrero.

La Dirección general de instrucción pública ha pedido á los Rectores de las Universidades relación de los maestros de ambos sexos nombrados en virtud de los concursos anunciados por la misma durante los años de 1895 á 1899, expresándose la clase y sueldo de las Escuelas, concurso á que pertenezcan y fecha de la toma de posesión ó en otro caso si se halle vacante la escuela por no haberse presentado el maestre electo á tomar posesión de la misma dentro del plazo reglamentario.

El Sr. Rector del Distrito ha desestimado la instancia de don Fermín María Romo, maestro de Ontalvalla de Almazán, que pedía ser nombrado para la escuela de Adradas, por haber sido reducido el sueldo de la que desempeña, fundado en lo dispuesto en la Real orden de 27 de Marzo de 1897, confirmada por la de 25 de Enero último que prohíbe terminantemente adjudicar escuelas que se hallen comprendidas en concurso, oposición, y si puede solicitar otra de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento vigente de provisión de escuelas.

Ha sido nombrado auxiliar interino de la escuela graduada de niños de esta ciudad don José Espinal.

AVISO

Se necesita una criada de buena conducta, bien impuesta en la limpieza de una casa, que sepa algo de cocina y que haya servido ya, para un pueblo importante de esta provincia; solo para dentro de la casa. Para más datos, dirigirse personalmente ó por carta al Conserje del Círculo Sorian, Calle del Instituto, núm. 6.—SORIA. 1-3

AMA DE CRIA.—Se necesita Calle del Campo número 4, para casa de los padres. —1—

LA UNION

EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

24 AÑOS DE EXISTENCIA

--Seguros contra incendios--
--Seguros contra la vida.--

Subdirector en Soria, don José Castellvi, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, principal. —3—

PARA CARNAVAL

Confetti y Serpentinas.

Se venden a precios desconocidos, por lo económicos, en la Imprenta de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

SORIA: 1900.—TIP. DEL «NOTICIERO».

FOLLETIN DEL NOTICIERO.

Aquel llanto era sincero, pero lloraba por ella misma más bien que por la víctima de su cruel amor. Su destino parecía tenirse ante sus ojos de la lúgubre luz producida por las llamas azuladas de que estaba llena la Iglesia. Se espantaba de su porvenir. Recordaba con enternecimiento las escenas felices de su infancia, los bosques y las florestas de Férias, y la paz que allí había dejado. Entró sus recuerdos hubo uno, sin embargo, que se alzó súbitamente ante ella, obsesionándola con persistencia extraña: la visión del loco Féray tendido en el suelo del patio de Férias, descubriendo de vez en cuando los harapos ensangrentados por causa de ella, y dirigiéndole con la mano, como una de las trágicas proféticas de Macbeth, una vaga y majestuosa amenaza de desgracia.

Hacía el mediodía, el conde de Chalys, después de haber cumplido hasta el final con su doloroso deber, volvió á entrar en su casa y se retiró á un gran salón del cuarto bajo, cerrado desde mucho tiempo antes, y en el cual la luz exterior penetraba apenas por una ventana cuyos postigos no habían cerrado. De pronto se abrió la puerta, y un anciano criado se presentó humildemente.—Hay una señora á quien el señor conde aguarda—dijo.

Raoul se levantó con impaciencia.—No aguardo á nadie.—No aguardo á nadie.

HISTORIA DE SIBILA.

393

—Clotilde? — preguntó.

—Sí—dijo Gandraj.—Y después de una pausa:— La primera debilidad de mi vida... y la última!

—¡Ah, desgraciado! Pero ya que has resistido hasta ahora, podemos esperar... El ópio perdona... ¿Dónde está el médico?... ¿Qué ha dicho?

—El médico soy yo, y digo que el sistema nervioso está destruido, y que no tengo remedio... Ya no soy más que una materia que se transforma.

—Pero puedes equivocarte—exclamó Raoul con agitación.—Vamos; déjame que llame á alquien; ¿a quiénquieres?

—A nadie... es inútil... No me perturbes: siéntate.

El señor de Chalys se dejó caer en una silla al lado de la cama.

—Sufres mucho, amigo mío?

—Bastante... he cometido una falta; la dosis era demasiado fuerte; pero estaba loco.

Después de un momento, un rayo de ironía se deslizó por la boca contraída de Grandraj.

—Y tú—repuso con voz sorda,—ayudas á misa según dicen?

—Amigo mío, te ruego...

Hubo un prolongado silencio, durante el cual no se oía en aquel triste aposento otro ruido que el de la

Notas sueltas.

Calendario.—Mes de Febrero.

Sábado, 17.—San Alejo de Falconieri, confesor, y San Julián de Capadocia.

Domingo, 18.—De Sexagesima.—San Simeón, obispo, San Máximo, San Claudio y San Eladio.—Indulgencia Plenaria.

Lunes, 19.—San Conrado, abad, y San Gabino.—En Valencia, Nuestra señora del Campanar.

Sol en PISCIS, á la 1 y 46 m. de la mad.

Martes, 20.—San León y S. Eleuterio, ob., y m. En Constantinopla, S. Nemesio, Santa Irene, Sta. Barbada y Sta. Paula.

Cocina.

Arroz con Jijentos.—Se frien un poco de aceite y cebolla, y cuando esté bien rehogado se echa el arroz; rehoguese también un poco y después se colocan los pimientos enteros. Haciendo la cazuela de agua, y sazonándola con sal y un poco de pimenta y azafrán.

